

**ACTA – MESA DE TRABAJO ENTRE EL IVC Y LOS VECINOS DEL ASENTAMIENTO DE LAMADRID, DE LOS TRABAJOS DE RELOCALIZACIÓN Y URBANIZACIÓN.-**

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 16.30hs., se reúnen en las oficinas del Instituto de la Vivienda de la CABA la Mesa de Trabajo para la relocalización y urbanización del Asentamiento Lamadrid.

Se encuentran presentes por el IVC la Lic. Mariana Fabris, coordinadora del Proyecto Lamadrid. Por la Gerencia de Asuntos Jurídicos la Dra. Jeannette Scott. Por la Gerencia Coordinadora de Gestión Social de la Vivienda, el Sr. Tomás Reverter y la Sra. Marina Canella, Por la UPE de relocalización y urbanización de Villas el Lic. Santiago Sarachian y el Dr. Facundo Chanourdie. Se encuentra también el Lic. Juan Ignacio Maquieyra, presidente del Instituto.

Por el cuerpo de delegados la Sra. Sara Contreras, Iris Cerra, Ramón Martínez, Patricia Oliver, Marcelina Ovelar, Teresa Guerin, Octavio Gallardo, Ana Maria Quispe, Margarita Britos, Aníbal Gutierrez, Ronald Sanchez, Héctor Galindo, Osvaldo de Marco, David Beloso

De la Asesoría Tutelar el Dr. Gustavo Moreno y la Dra. Andrea Truffa.

De la Defensoría Pública de la Ciudad de Buenos Aires el Dr. Agustín Territoriale y la Dra. Ana Lanciani .

De la UPE Cumar del Ministerio de Gobierno de la Ciudad el Dr. Joaquín Halle

Por la FADU de la UBA la Arq. Cecilia Alvis.

Iniciada la sesión el representante del IVC expone las novedades respecto de las mejoras realizadas: iluminación, pavimentación en espacios públicos del asentamiento.

Con respecto al transporte, los vecinos plantean los riesgos que existen a raíz del paso ligero del tránsito y plantean la posibilidad de colocar lomos de burro. Mariana Fabris comenta que personal de Transporte estuvo presente en el barrio y dio las razones técnicas por las cuales no es posible instalar este tipo de reductores, pero que ya se solicitó la instalación de señalética referente a este tema. Los vecinos plantean otras opciones como personal de tránsito en la avenida u otro tipo de reductores a lo que Mariana Fabris responde que lo consultará con Transporte. Es competencia del área de Tránsito definir la medida a adoptar. Se deja constancia que se presentó pedido por señalética al área.

Plantearon la instalación de semáforos, a lo que IVC informa que es el área de Transporte también quien realiza el estudio técnico y analiza la necesidad de instalar uno o no.

Con respecto a los problemas edilicios el representante del IVC informa que se va a hacer un relevamiento integral sobre las 3 manzanas, también se invita a la Defensoría a participar, el

mismo se desarrollará entre los meses de diciembre a febrero.

Oliver Patricia, plantea que ella no puede esperar para realizar las mejoras en su vivienda, y que rechaza la opción de un crédito.

Se propone analizar casos particulares por separado, así como urgencias.

El Dr. Territoriale manifiesta que entiende la necesidad de un relevamiento integral para establecer un plan integral de mejoras con sus prioridades, pero alerta que es necesario establecer un plan de mejoras que aún no existe. Por otra parte solicita se genere un mecanismo institucional o protocolo para atender a las urgencias, toda vez que al día de la fecha ante una emergencia los procedimientos son confusos, lentos e ineficientes y generalmente deben terminar en el juzgado porque no pueden ser resueltos previamente. Por ello es necesario pensar en simultáneo un plan de mejoras integral y paralelamente un protocolo de emergencias.

Tomás Reverter plantea que los casos de URGENCIA, como peligros de derrumbe, se le van a dar prioridad y que existen un presupuesto aparte para todos los casos de emergencia en los que tenga competencia IVC.

Osvaldo plantea si el relevamiento es para todo lo que es el asentamiento. El representante, del IVC, Mariana Fabris responde afirmativamente.

Margarita Britos, plantea que está esperando un relevamiento urgente de su casa.

El Dr. Gustavo Moreno toma la palabra y plantea que los plazos de la Causa Mendoza, que compete a Lamadrid están vencidos y que por este motivo el relevamiento de este asentamiento debería ser prioridad para el Instituto.

Tomás Reverter informa que el IVC tiene 5 emprendimientos prioritarios, el ACUMAR, RODRIGO BUENO, Villa 20, Lamadrid y Fraga y que todos tienen una cuestión judicial en ellos, y que estos 5 ya son prioridad para IVC. El representante de la Asesoría Tutelar, plantea que hay riesgo de vida, y que existe un fallo firme como es el fallo Mendoza, a diferencia de Rodrigo bueno.

Luego, Mariana Fabris, presenta los terrenos que están en proceso de compra en Irala 750 (cerca de 120 viviendas); Pinzón 922 (30 viviendas apróx); Olavarría 71 (15 viviendas aprox), Olavarría 63 (ente 15 y 20 viviendas). El Dr. Moreno solicitó que se identifiquen los expedientes administrativos de compra, a lo que el Lic. Sarachian respondió que no tienen la información en este momento, pero que fue informada al Juzgado Federal.

El Dr Territoriale, pregunta si hay otros terrenos alternativos para construir ya sea porque se frustren estos terrenos, porque sean necesarios más terrenos por el crecimiento poblacional o las medidas necesarias para la integración urbana de resto del barrio, desde el IVC se contesta que hay un relevamiento mayor y que se están buscando terrenos constantemente para evitar incumplir con los plazos de compra.

Oswaldo de Marco, plantea qué pasa con los inquilinos. El representante del IVC, dice que si está censado en el 2012, será beneficiario de una solución habitacional.

El Presidente del IVC Juan Ignacio Maquieyra plantea que todas las decisiones se van a tomar en conjunto con los vecinos, como en todos los proyectos, y que la búsqueda de terrenos para comprar será dentro del barrio donde viven actualmente.

El Dr. Moreno planteó que, en virtud de lo manifestado por el Presidente del IVC respecto de que se respetará la construcción dentro del barrio de la Boca, se evalúe a través de la Procuración General de la Ciudad hacer una presentación ante la Corte pidiendo que en ese punto se declare abstracto el recurso extraordinario presentado ante la CSJN por la Defensoría Federal de Morón.

Patricia Oliver, plantea su caso: comenta que tiene problemas estructurales en la vivienda que no puede esperar y que su vecino está construyendo en la medianera tapándole la ventana, y plantea que tiene riesgos de derrumbe. Agrega que los únicos que estuvieron son los de la Defensoría. Porque dice que tuvo que romper la pared porque falta ventilación.

Desde el IVC se plantea que se informó al vecino que no podía construir, y que se había llegado a un acuerdo que fue incumplido. Se procederá a realizar una denuncia en el expediente de la causa ante el Juzgado del Dr. Rodríguez.

Por otro lado, toma la palabra Marina Canella para comunicar el avance y condiciones de los créditos de la "Operatoria del Asentamiento Lamadrid". Informa acerca de la aplicación de los créditos Ley 341, y explica que se hace muy dificultoso encontrar viviendas, razón por la cual ciertas familias deciden ampliar la búsqueda a Provincia.

Marina comenta el procedimiento para solicitar un crédito, y menciona que las propiedades se buscan en conjunto con las familias, es una búsqueda asistida.

Marina también aclara que los créditos con una alternativa más como solución habitacional, que los mismos requieren el pago de una cuota que no siempre puede resultar una opción para todos los vecinos.

Los vecinos en general, dicen que se les hace muy difícil llegar a esa cifra.

El Dr. Territoriale plantea si el monto del crédito incluye gastos para reparación de la vivienda a comprar. Se le responde que no. Se les explica a los vecinos los montos de los créditos y que el crédito requiere una declaración jurada de ingresos y no se requiere recibo en blanco. El monto del crédito ofrecido es de hasta \$1.500.000 y la cuota es de aproximadamente más de \$3.000, debiendo tener un ingreso por declaración jurada de aproximadamente \$15.000 para un monto de crédito de \$1.000.000. Agregó que el monto del crédito no cubre la reserva.

Se les hace saber que se ha informado en el Juzgado la cantidad de personas que han solicitado el crédito en el marco del requerimiento de informe mensual que hace el Juzgado.

Los vecinos plantean la situación de algunas casas de las que se fueron las personas con los créditos y luego fueron ocupadas. Mariana Fabris responde que se pueden dar relocalizaciones internas a viviendas que se desocupen en virtud de la obtención de créditos.

Una vecina plantea si se van a incluir en el censo personas que no fueron censadas en el año 2012 pero que puedan acreditar que vivían en el barrio desde ese año. El Dr. Territoriale plantea la necesidad de que se generen respuestas generales a esa situación.

Se le contesta que deben hacer la presentación con la documentación por mesa de entradas y se evaluará caso a caso.

Se pasa al tema de las demoliciones y se informa que las mismas se van a realizar de acá a fin de año y después se va a construir un espacio común consensuado entre todos.

Se les muestra a los vecinos una imagen de cómo va a quedar el espacio común en el cual van a poder realizar distintas actividades y se les explica que ellos pueden aportar ideas, pero que el espacio con el que se cuenta es el que se muestra en la imagen.

Plantean que no se haga una cancha sino un espacio verde.

Mariana Fabris dice que se puede decidir de manera conjunta que se va a hacer con el espacio y que se reúnan en el barrio para determinar qué proyecto se va a hacer.

El Dr. Territoriale pregunta quién va a hacer el proyecto y se informa que el proyecto lo va a hacer el IVC.

Un vecino pregunta qué pasa cuando, con las demoliciones que se realizaron, se rompieron casas de vecinos. El Lic. Sarachian informa que para determinar esas cuestiones es que se va a hacer el relevamiento.

Se consulta dónde se va a instalar el transformador y Mariana Fabris manifiesta que la empresa de energía informó que no es necesario instalar un transformador con el trabajo que ellos realizaron, que se puede hablar con edesur para colocar la subida a poste que venían hablando. El Dr. territoriale solicita copia del dictamen de la empresa.

Respecto a la urbanización se informa que se están evaluando distintas propuestas y para eso es necesario realizar el relevamiento de todas las casas para determinar qué proyectos son viables. Luego se mostrará el proyecto a los vecinos, los cuales también pueden aportar sus propuestas.

Se informa que quienes estén censados en 2012 van a tener una solución habitacional ya sea en la primera etapa o en la segunda.

Respecto a quienes no están censados se les requiere que presenten los documentos con los que cuenten para acreditar que vivían en el Barrio en el año 2012 y así evaluar caso a caso que se presente.

Preguntan por las personas que no están censadas y llegaron después de 2012 y se les informa que es un tema que se debe evaluar internamente y aún no hay respuesta.

Cecilia Alvis plantea la situación del conventillo de calle Suarez y se pide se incorpore al proyecto, a lo que Mariana Fabris responde que también evaluará esta situación.

Preguntan el plazo de realización de los proyectos y se manifiesta que se están evaluando alternativas pero no implica que se deba terminar con la primera etapa para comenzar con la segunda.

Se hace referencia a la posibilidad de que haya mesas intermedias cada 15 días con la Defensoría, a lo cual los vecinos dijeron que sí que sería una buena idea.

Se van a generar tres instancias distintas: mesas de trabajo como se vienen realizando, mesas intermedias quincenales y casos particulares.

Siendo las 19:00hs, se da por finalizada la presente.

*[Handwritten signatures and names]*

Directora  
Mariana Fabris  
Gust. N. Alvarez  
Florencia Susana  
Alicia Serrano  
Hector Bolina  
Sara Contreras  
M. J. P.  
J. M.  
GUSTAVO DANIEL MORENO  
ASESOR TUTELAR  
CAMARA DE APELACIONES  
CONSEJO ALTERNATIVO ADMINISTRATIVO - INDECTARIO  
5  
C.A.M.  
Arg. Cecilia Alvis  
ISU.FADU.UBA